

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2026-3601

Título: EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DEL TTE. DE ALCALDE DEL ÁREA DE DEPORTES, FESTEJOS Y EDUCACIÓN, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2026, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL CONCURSO DE CABALGATA DE REYES MAGOS 2027

BDNS (Identif.) 936964

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/936964>)

Primero. Beneficiarios/as

AMPAS de los Colegios Públicos y concertados de Montilla (CEIP)

Segundo. Objeto

El Excmo. Ayuntamiento de Montilla, con motivo de la celebración de la Festividad de los Reyes Magos el 5 de enero de 2027, convoca el CONCURSO DE CABALGATA DE REYES MAGOS 2027, en el horario establecido en las bases.

Tercero. Cuantía

- Primer premio: 1.500,00 €

- Segundo premio: 1.400,00€

- Premio del tercero al octavo: 1.300,00€

TOTAL: 10.700,00 €

Cuarto. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Código Seguro de Verificación (CSV): B3BF 123A 3CE0 8849 C45D **Fecha Firma:** 26-10-2026 07:58:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



B3BF123A3CE08849C45D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

Quinto. Bases Reguladoras

Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y en la página web de este Ayuntamiento en la dirección <https://montilla.es/concursos/>

Montilla, 19 de octubre de 2026.— El Teniente de Alcalde del Área de Deportes, Festejos y Educación, Miguel Sánchez Castro.

Código Seguro de Verificación (CSV): B3BF 123A 3CE0 8849 C45D **Fecha Firma:** 26-10-2026 07:58:12

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



B3BF123A3CE08849C45D